



Desembolsa el AIFA 25 mdp por 9 meses de seguro médico

Otorga contrato a Atlantis Operadora Servicios de Salud S.A. de C.V. y Challenge Consulting S.C., firmas que ya han obtenido otras licitaciones millonarias durante la presente administración

**ALBERTO MORALES
Y PEDRO VILLA Y CAÑA**

—nacion@eluniversal.com.mx

El Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) desembolsará 25 millones 56 mil pesos para cubrir nueve meses de servicio médico en las instalaciones de la nueva terminal aérea.

El contrato —que entró en vigor el pasado 1 de abril y concluirá el 31 de diciembre del presente año— fue otorgado en conjunto a Atlantis Operadora Servicios de Salud S.A. de C.V. y Challenge Consulting S.C., empresas que ya han obtenido otras licitaciones millonarias durante esta administración.

Ambas recibieron este año un contrato plurianual de mil 53.78 millones de pesos por parte del Instituto Para Devolver al Pueblo lo Robado (Indep), a fin de proveer servicios médicos integrales para el organismo.

En la licitación, se señala que el AIFA busca un servicio de atención médica prehospitolaria de

manera integral, cuya prioridad será la atención de urgencias y emergencias de pasajeros, usuarios y trabajadores en la terminal, y a bordo de las aeronaves.

Además, deberá estar preparado para brindar una respuesta inmediata, eficiente y de calidad las 24 horas del día durante la vigencia del contrato, y en apego a las normas emitidas por el Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud (Cenetec) y la American Heart Association (AHA).

| NACIÓN | A4



AIFA pagará 25 mdp por servicio médico en 2022

El contrato lo **ganan Atlantis Operadora de Servicios de Salud, S.A. de C.V. y Challenge Consulting, S.C.**; empresas cubrirán 9 meses de atención médica prehospitalaria integral

**ALBERTO MORALES
Y PEDRO VILLA Y CAÑA**

—nacion@eluniversal.com.mx

El Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) pagará 25 millones 56 mil pesos por un contrato de nueve meses destinado al servicio médico en las instalaciones de la nueva terminal aérea de Zumpango, Estado de México.

Las empresas ganadoras de la licitación número LA-007HZI99 9 -E9-2022 fueron Atlantis Operadora Servicios de Salud, S.A. de C.V. y Challenge Consulting, S.C., que se agruparon y presentaron la propuesta técnica y económica más conveniente.

Dichas empresas han obtenido contratos millonarios en la presente administración.

En este año, Atlantis Operadora Servicios de Salud y Challenge Consulting recibieron un contrato plurianual del Instituto Para Devolver al Pueblo lo Robado (Indep) para proveer "servicios médicos integrales para ese órgano, sus encargos y a jubilados de confianza de Luz y Fuerza del Centro en liquidación.

El contrato de febrero de 2022 a febrero de 2023 es de mil 53.78 millones de pesos.

En total fueron siete empresas las que hicieron propuestas económicas: ABC Sivmed, S.A. de C.V., hizo una propuesta de 55 millones 680 mil pesos; Atlantis Operadora Servicios de Salud, S.A. de C.V., planteó 25 millones 56 mil pesos; Diprem MX, S.A. de C.V., 12 millones 528 mil pesos;

Hospitium Solutions, S.A. de C.V., 23 millones 934 mil pesos.

Inteligencia de Negocios en Sistemas, S.A. de C.V., 29 millones 971 mil pesos; Servicios Integrales y Comerciales Atlacomulco S.A. de C.V., 27 millones 132 mil pesos, y Tecrom S.A. de C.V., 57 millones 166 mil pesos.

El contrato del servicio médico es por nueve meses para las instalaciones del nuevo Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) que entró en vigor a partir del 1 de abril de 2022 y concluirá el próximo 31 de diciembre.

En la licitación el AIFA señaló que busca un servicio de atención médica prehospitalaria de manera integral, cuya prioridad

será la atención de urgencias y emergencias médicas, así como todas aquellas situaciones que requieran del servicio en las instalaciones del aeropuerto, incluyendo urgencias y/o emergencias médicas a bordo de las aeronaves, área restringida y áreas públicas del AIFA.

En el documento explica que por orden presidencial, el AIFA inició operaciones el 21 de marzo de 2022 y estima trasladar a 19.5 millones de pasajeros anuales y atender 119 mil 571 operaciones comerciales en la primera etapa de 2022-2036.

"Lo que representará un riesgo directamente proporcional en los requerimientos de atención médica para pasajeros, usuarios y trabajadores que desempeñan sus actividades en este aeropuerto internacional. Lo anterior conlleva mantener una capacidad óptima de respuesta permanente

a las emergencias por accidentes o accidentes propios de las operaciones aéreas y de todas las actividades aeroportuarias".

Se señala que el servicio deberá ser proporcionado en las instalaciones del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, el cual tiene una extensión de 3 mil 740 hectáreas que comprenden las pistas, calles de rodaje, un edificio terminal de pasajeros de tres niveles, plataforma, estacionamiento de aeronaves, vialidades y estacionamientos en áreas públicas, centro comercial, hangares FBO y MRO, terminales de combustibles, de carga y aduanas, entre otras áreas del AIFA.



De acuerdo con la descripción de la atención, el servicio médico del AIFA deberá atender las urgencias y emergencias de pasajeros, usuarios y trabajadores que puedan presentarse en cualquier momento y lugar del AIFA.

“Por tal motivo deberá estar dispuesto y preparado para proporcionar una respuesta inmediata, eficiente y de calidad en apego a las normas emitidas por el Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud (Cenetec) y/o de la American Heart Association (AHA) con un horario de 24 horas durante la vigencia del contrato”, precisa el texto.

El servicio estará dividido en cinco tipos: Urgencias médicas prehospitalarias que se clasificará por prioridad roja, amarilla, verde y código negro (paciente fallecido); Emergencia masiva, que prevé situaciones como inundaciones, terremotos, caída o incendio de aeronaves, actos de interferencia ilícita y otros.

El tercer tipo son las emergencias epidemiológicas que incluyen la presencia o llegada de alguna persona portadora de un padecimiento infecto-contagioso que implique una emergencia de salud pública de importancia internacional; de protocolo código azul cuando un paciente demanda atención de urgencia por infarto agudo al miocardio, fibrilación ventricular o paro cardíaco súbito. El quinto, es protocolo “n”, en caso de paciente fallecido.

Además se requiere de un servicio de ambulancia de cuidado y unidades que deben contar con un médico, dos técnicos de atención médica prehospitalaria, un operador del vehículo de emergencia que deberá ser técnico en atención médica prehospitalaria y contar con licencia de manejo tipo E o similar.

El AIFA entregará en calidad de préstamo al licitante dos consultorios ubicados en el nivel 10.50 del edificio terminal de pasajeros, así como también se entregará en calidad de préstamo equipo médico como cama clínica cold roll, camilla rígida, buró clínico, baumanómetro de pared, botiquín tipo maletín, carro para operaciones, oxímetro de pulso, desfibrilador externo automático portátil, mochila de trauma y estetoscopio, entre otros.

Los medicamentos y el material médico que sean necesarios correrán a cargo de la empresa que gane la licitación. ●

119
mil

571

operaciones
comerciales
estima cubrir
el AIFA en la
primera etapa
de 2022-2036.

OTROS NEGOCIOS

Estas empresas han recibido varios contratos en este sexenio:

- **Atlantis Operadora Servicios de Salud** ha obtenido 684.2 millones por 3 contratos como proveedor.
- **En 2020**, 676.9 millones por servicio médico al Indep.
- **4.2 millones** en 2020 por medicamentos al IMSS.
- **3.2 millones**, en 2020, por servicios médicos a la Sociedad Hipotecaria Federal.
- **Challenge Consulting SC** ha obtenido en esta administración contratos por al menos de 85 millones de pesos.
- **En 2021**, 14 millones por atención quirúrgica y farmacéutica a Nacional Financiera.
- **70 millones** en 2020 por servicios médicos a Nafin.
- **En 2018 y 2019**, 710 mil pesos por servicios a Pro México.



EL UNIVERSAL Y ACCIDENTES HASTA TERREMOTOS

**Empresa de Participación Estatal Mayoritaria
"Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, S.A. de C.V."
Subdirección de Recursos Materiales.**

8) Emergencia epidemiológica.				
9) Protocolo código azul. Protocolo N (paciente fallecido).				
Subtotal:			\$21,600,000.00	
I.V.A.			\$3,456,000.00	
Total I.V.A. incluido:			\$25,056,000.00	



La mejor propuesta para brindar atención médica en el AIFA fue de 25 millones 56 mil pesos por un contrato de nueve meses que cubre cinco tipos de servicio: Urgencias médicas pre-hospitalarias que se clasificará por prioridad roja, amarilla, verde y código negro (paciente fallecido), así como emergencia masiva, que prevé situaciones como inundaciones y terremotos, entre otros.



El servicio médico estará dividido en cinco tipos, entre otras urgencias en instalaciones del AIFA.